



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES INDIGENISTAS

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL TRIENIO 2022-2025

censnti@prodigy.net.mx
www.sntiftstse.org.mx



COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

SECRETARÍAS

Ing. Jesús Enrique Escalante Ibarra
Secretario General

C. Juan Vidal Sanchez Velasco
Secretario de Trabajo,
Conflictos y Acción Política

Ing. Isabel Hernández Montiel
Secretaria de Organización,
Actas y Acuerdos

C.P. Hyobana Nataly Sevilla Monroy
Secretaria de Finanzas

C. Iliana Tomasa Martínez Molina
Secretaria de Prestaciones
Económicas, Fomento Deportivo,
Cultural y
Previsión Social

C. Virginia Montoya Aparicio
Secretaria de Escalafón

C. María Teresa Hernández Castro
Secretaria de Capacitación

SECRETARÍA GENERAL
Ciudad de México a 20 de mayo de 2024
COMUNICADO/SG/SPE/032/2024

**SECRETARIAS, SECRETARIOS GENERALES SECCIONALES
Y REPRESENTANTES ESTATALES DEL SNTI.
PRESENTE.**

Para dar cumplimiento a la Cláusula 71 fracción III del Contrato Colectivo de Trabajo, nos permitimos informar que a más tardar el día 24 de mayo del presente, se estarán entregando las tarjetas y/o vales de papel de la **PRIMERA MITAD** de la prestación de **AYUDA A LA ECONOMIA FAMILIAR** a las Oficinas de Representación, y a partir de esta fecha se procederá a la distribución y entrega de estos a los CCPI`S.

Agradecemos su apoyo en el seguimiento para la entrega a nuestra base sindicalizada.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

COMISIÓN NAL. DE VIGILANCIA

C. Rosa Isela Flores Ruiz
Presidenta

C. Yolanda Gil Noh
Primer Vocal

T.A.E. Mercedes Guadalupe Calderón
Rodríguez
Segundo Vocal

COMISIÓN NAL. HONOR Y JUSTICIA

L.A. Antonio Vázquez Gómez
Presidente

Lic. Bertha Angelica Guzmán Castro
Primer Vocal

C. Virgen María Ozua Moroyoqui
Segundo Vocal

A T E N T A M E N T E
“POR LA UNIDAD, LA LUCHA SOCIAL Y EL INDIGENISMO”




ING. Jesús Enrique Escalante Ibarra
Secretario General




Lic. Iliana Tomasa Martínez Molina
Sria. Prestaciones Económicas,
Fomento Deportivo, Cultural y
Previsión Social.





GOBIERNO DE
MÉXICO



COMUNICADO. CGAF/DRHO/2024/COM/0043
Coordinación General de Administración y Finanzas
Dirección de Recursos Humanos y Organización

Ciudad de México, a 20 de mayo de 2024.

**TITULARES, ENCARGADOS Y/O RESPONSABLES DE LAS
OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y DE LOS CENTROS COORDINADORES
DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.
PRESENTES**

Me refiero a lo previsto en la Cláusula 71, fracción III del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, suscrito entre el INPI y SNTI que establece:

III. Vales de despensa para ayuda en la economía familiar por un monto equivalente a 77.4 días de SMGV los cuales se entregarán en dos ministraciones: la primera mitad en el mes de mayo y la segunda en el mes de julio.

Por lo anterior, se les informa que, a más tardar el día 24 de mayo, el Prestador de Servicio **Toka Solutions** entregará en los domicilios de las Oficinas de Representación, las Tarjetas Electrónicas y/o Vales de Papel.

Solicitando de su valioso apoyo para que en cuanto se reciban las tarjetas electrónicas y/o vales de papel se proceda a la distribución y entrega de estos, en los CCPI'S de su jurisdicción.

El personal sindicalizado deberá entregar al responsable del área administrativa, copia fotostática de su identificación oficial vigente con fotografía y el recibo que se adjunta al presente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. MOISÉS MAURICIO MARTÍNEZ ZARAGOZA
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN**

C.c.p. Ing. Diana Montes Vásquez. Coordinadora General de Administración y Finanzas. Para su conocimiento. Presente.
Ing. Jesús Enrique Escalante Ibarra y L.A.F. Iliana Tomasa Martínez Molina. Integrantes del CEN del SNTI. Para su conocimiento y efectos.

DM/jgr

Av. México-Coyoacán No. 343. Col. Xoco. CP. 03330. Alcaldía Benito Juárez.
Ciudad de México. Tel. (55) 91832100 www.gob.mx/inpi

